



RESOLUCION No. 0977-AD-79.....

Lima, 31 de Diciembre de 1979

CONSIDERANDO:

Que, el INRED ha recibido del Gobierno del Japón, una donación de artículos deportivos, que han sido aceptados por el Ministerio de Educación con Resolución N°1017-79-ED;

Que, estos bienes han sido valorados por la Comisión Técnica de - Altas y Bajas;

Que, conforme al Acta levantada, se ha verificado que los artículos donados concuerdan en número y cantidad en soles;

En atención a lo dispuesto en las Normas Técnicas de Control, según la Directiva N°14-76-EF-73-20 y de acuerdo a lo informado por la Comisión Técnica de Altas y Bajas, por la Oficina Central de - Administración y por la Oficina Nacional de Planificación y con - la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR DE ALTA, a los bienes donados por el Gobierno - del Japón, consistente en diversos materiales depor - tivo, destinado al desarrollo del Deporte Nacional.

Artículo 2°.- Los artículos deportivos donados, suman la cantidad de CUARENTIUN MILLONES DOSCIENTOS MIL SOLES ORO - (S/.41'200,000.00) que deberán ser considerados como Bienes Fungi - bles, para los efectos de su contabilización.

Artículo 3°.- La Oficina Central de Administración, a través de la Unidad de Administración Financiera y de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, queda encargada del cum - plimiento de la presente Resolución, sujetándose a los rubros y - montos que se indican en los numerales 1 y 2 y cuya documentación fuente, que se adjunta, forma parte de la presente Resolución que consta de diecisiete hojas útiles.

Regístres y comuníquese.,

UA/RKC
CMM/gcc.




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 415-A-OP-79

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONATIVOS AL INRED POR EL GOBIERNO
DE JAPON
REF. : INFORMES NOS. 153 y 154-OCA-79
FECHA : Lima, Diciembre 28, 1979

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de manifestarle que, la Oficina de Planificación opina en forma favorable -- por la Resolución sobre Donativos del Gobierno japonés para el - INRED; estando el Proyecto de Resolución de acuerdo a las normas - legales vigentes.

Atentamente,

OP/HRZ.
ead.



HUZ
HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 154 OCA-79

De : Jefe de la Oficina Central de Administración
A : Director Ejecutivo
Asunto : Proy. de Res. dando de alta a los bienes donados
por el Gobierno del Japón.
Fecha : Lima, 26 de Diciembre de 1979.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de estimar le su aprobación al proyecto de resolución adjunto en el que se resuelve dar de Alta, a los bienes donados por el Gobierno del Japón, consistente en diversos materiales deportivos destinados al desarrollo del Deporte Nacional, valorizados en S/. 41'200,000.

El proyecto arriba indicado esta de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Control, según Directiva N°14-76-EF-73-20.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.